SOMOS CASI 12 MILLONES

BUENOS AIRES, 6. — La Dirección de Estadística produjo hoy un informe relacionado con la población de la República Argentina, la cual, según el mismo, llegaba el 31 de Diciembre de 1932, a 11.846.655. La provincia de Santa Fe tiene 1.392.467, habiendo aumentado desde 1914 en un porcentaje de 54.8.

EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1933. — No. 3728

UNA HUELGA GENERAL SE INICIO ANOCHE EN MONTEVIDEO DESPUES DE LAS 24 HORAS

Solamente Dos Gremios No se Han Adherido al Paro en Dicha Ciudad

Han sido adoptadas severas medidas el día de hoy

YA NO HAY DETENIDOS

MONTEVIDEO, Abril 6. — Las organizaciones obreras de toda la ciudad, han fijado para esta noche a las 24 horas la iniciación de un paro general de sus actividades.

Esta huelga se relaciona directamente con la actual situación política porque está atravesando el país y se la realiza como acto de protesta contra la intranquilidad en que el país se halla sumido desde hace varios meses.

Se supone que esta huelga asumirá gran importancia por la magnitud de la misma.

Si élla se lleva a cabo en la forma en que ha sido planeada y se cumplen todas las adhesiones comprometidas, la ciudad ofrecerá mañana un aspecto extraordinario pues la paralización de su movimiento será poco menos que absoluta.

SOLO DOS GREMIOS TRABAJAN —

De todas las adhesiones recibidas por los organizadores del paro, solamente no se han confirmado la de los tranviarios y la de los panaderos.

Se tiene entendido por esta causa que dichos gremios concurrirán mañana a sus tareas, aún cuando no se pierde la esperanza de que su adhesión sea obtenida en horas de la mañana en forma efectiva.

SE ADOPTAN MEDIDAS DE PRECAUCION —

Con motivo de la huelga anunciada, las autoridades han dispuesto una serie de medidas de previsión, a fin de evitar que haya alteraciones del orden.

Se impedirá de un modo especial la realización de manifestaciones y de reuniones habiéndose impartido a la policía órdenes severas en ese sentido.

De un modo especial se tratará de evitar que los huelguistas vayan a adoptar medidas de violencia contra los obreros de los gremios que aún no han prestado su cooperación al movimiento.

SE INFORMA QUE YA NO HAY PRESOS —

MONTEVIDEO, Abril 6. — Los diarios adictos al gobierno han publicado en sus ediciones de hoy una amplia información oficial, referente a los últimos sucesos y a la situación actual de la política uruguaya.

Todos coinciden en afirmar que en la actualidad no queda en todo el país un solo preso político y que todos éllos, han sido puestos en libertad o han salido para el extranjero.

UNA DECLARACION DE LOS EXILADOS —

BUENOS AIRES, Abril 6. — Los miembros del Consejo Nacional de Administración del Uruguay, que actualmente se encuentran exilados en esta capital, han dado hoy a publicidad una declaración relacionada con los sucesos, como consecuencia de los cuales han debido salir del país.

En su nota en cuestión, los referidos políticos refutan una serie de declaraciones hechas por el presidente Terra, las cuales afectaban personalmente a muchos de ellos, especialmente a los militantes del partido nacionalista.

SE ENVIARON TROPAS A LA FRONTERA —

MONTEVIDEO, Abril 6. — Informaciones que se han hecho circular hoy en esta capital, pero que no han tenido hasta el momento confirmación oficial, hacen saber que el Gobierno ha dispuesto que el Regimiento 30 de Caballería se traslade a Rivera, para vigilar la frontera de Río Grande del Sur.

Al parecer se teme aún una incursión armada desde el territorio brasileño, a pesar de las seguridades ofrecidas por el gobierno de aquel país y de la vigilancia que tropas brasileñas ejercen en el sitio en cuestión.

Se tiene entendido que Nepomuceno Saravia, sigue rondando por los alrededores con fuerzas armadas.

SE INICIO LA HUELGA A LAS 24 —

MONTEVIDEO, Abril 7. — A las 24 horas del día 6, de acuerdo a lo resuelto por las organizaciones obreras, se inició la huelga general que había sido resuelta a fin de protestar contra la situación a que ha sido llevado el país, por diferencias políticas.

Todos los gremios han prestado su adhesión. Los tranviarios han prometido dar una resolución definitiva a las 12 horas de hoy.

WALL STREET DESIERTA



Wall Street una de las calles de Nueva York en que mayor movimiento se observa diariamente, presenta aquí un aspecto desolado, al iniciarse la moratoria bancaria. Y se explica, ya que los enormes edificios que le sirven de marco son sin excepción de empresas financieras.

Yrigoyen Fue Victoreado Por el Publico Uruguayo Al Llegar a Montevideo

Poco después de su llegada fué invitado a visitar al Presidente de la República

SU SALUD ES EXCELENTE

MONTEVIDEO, Abril 6. — A las ocho horas de hoy, llegó a esta ciudad el expresidente argentino señor Hipólito Yrigoyen, a bordo del vapor de la carrera.

A pesar de lo temprano de la hora, gran cantidad de público se había agolpado en el puerto y cuando el señor Yrigoyen subió a la planchada para dirigirse a tierra, los que se hallaban allí presentes prorrumpieron en vivas a su nombre, ovacionándolo largamente.

Del puerto el señor Yrigoyen se dirigió al Hotel Cervantes en donde quedó alojado.

Sus acompañantes informan que el señor Yrigoyen realizó un viaje feliz, conversando durante gran parte de la noche con el capitán del buque y con otras personas.

FUE INVITADO A LA PRESIDENCIA —

MONTEVIDEO, Abril 6. — Poco después de su llegada al Hotel Cervantes, el señor Hipólito Yrigoyen fué visitado por el edecán del presidente coronel Herrera, quien lo invitó a concurrir a la presidencia de la República.

El señor Yrigoyen lo hizo así, acompañado por el mismo edecán y fué recibido por el señor Terra que lo esperaba en su despacho. Ambos conversaron amigablemente largo rato.

Un Matrimonio Mato a su Hijo en Tucuman, por que no Barria un Patio

TUCUMAN, 6. — Un hecho brutal que ha provocado la más viva indignación en todas partes, ha acaecido en una población de esta provincia, habiendo sido víctima del mismo un niño de ocho años, que murió en manos de sus propios padres.

El suceso en cuestión ocurrió en la localidad de Metan. Allí, la mujer María Gutiérrez, empezó a castigar brutalmente con una cadena a un hijito suyo de ocho años de edad, porque éste no barría un patio. Como el menor gritara ante el feroz castigo que estaba recibiendo, el padre del mismo se levantó, pues se hallaba acostado, y con la misma cadena propinó a la infeliz criatura un terrible golpe en la cabeza, matándola. Los dos criminales están presos.

Han Llegado al Rio de la Plata Los Submarinos Que Vienen Para la Escuadra

Han llegado felizmente con dos días de anticipación sobre la fecha que se había fijado

JUSTO IRA A RECIBIRLOS

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio de Marina se ha hecho saber que los submarinos argentinos "Salta", "Santa Fe" y "Santiago del Estero", se encuentran actualmente navegando en aguas del Río de la Plata.

Las referidas naves han hecho la travesía desde Taranto hasta ésta en perfectas condiciones y anticipándose en dos días al plazo fijado.

Se agrega que el funcionamiento de los buques es perfecto y que las tripulaciones y técnicos argentinos han demostrado una eficientísima preparación.

El general Justo saldrá mañana al encuentro de los submarinos a bordo del destructor "Jujuy".

La Intervencion Esperan En Tucuman a Raiz de los Sucesos que son Conocidos

La prensa en general censura el bochornoso espectáculo ofrecido por la Legislatura

UN INDUSTRIAL PRISIONERO

TUCUMAN, Abril 6. — La tumultuosa sesión que tuvo lugar anoche en la Legislatura, constituye hoy el tema de todos los comentarios de la ciudad, los cuales son generalmente adversos al triste espectáculo que están ofreciendo, desde hace algunas semanas, los legisladores.

La prensa en particular ataca durante estos escándalos y señala la mala política que los mismos entrañan. Sabido es ya que, como consecuencia de los hechos a que nos estamos refiriendo, la mayoría de la cámara, adversa al Gobernador y hostilizada por el público constantemente, resolvió reunirse en otro local haciéndolo en casa del exsenador señor Alfredo Guzmán.

Mientras tanto la minoría sesiona por su cuenta en el palacio legislativo.

La segunda cámara, o sea la de la mayoría, procedió a constituirse y elegir nuevas autoridades, designando presidente al señor Carlos Santamarina; vice al señor Eugenio Lobo, legislador socialista y vice segundo al señor Juan Carlos Alvarez.

Como se ve la provincia tiene ahora dos legislaturas, lo cual crea un régimen de subversión, ante el cual lo menos que se espera es la intervención federal.

HAY UN INDUSTRIAL PRISIONERO —

TUCUMAN, Abril 6. — El ingeniero José María Paz, administrador de la Compañía Azucarera de Concepción, ha hecho dirigir hoy un telegrama al Ministro del Interior, denunciándole que, una guardia de bomberos armados le impide abandonar sus oficinas.

El ingeniero Paz, se encuentra virtualmente en calidad de prisionero en su propio despacho.

Mac Donald Visitará a F. Roosevelt

Un nuevo viaje realizará el jefe del gobierno inglés

LAS DEUDAS

LONDRES, 6. — Se ha anunciado hoy con carácter semioficial que el jefe del Gobierno señor Ramsay Mac Donald se propone realizar un nuevo viaje al exterior, esta vez a América, para celebrar una conferencia con el presidente de los Estados Unidos señor Franklin Roosevelt.

Como se ve, el jefe del gobierno británico prosigue en su sistema de las visitas a los jefes de los gobiernos que tienen algún problema que resolver con el suyo a fin de buscar rápidamente una solución adecuada.

En esta oportunidad es muy probable que el señor Mac Donald vaya a Estados Unidos a fin de dejar definitivamente convenida una forma de pago de las deudas de guerra.

Visitarán a Mussolini Dos Alemanes

BERLIN, 6. — Se ha informado hoy oficialmente que dentro de pocos días el vice canciller señor Von Papen y el ministro sin cartera Goering, harán un viaje a Roma, a fin de entrevistarse con el señor Mussolini.

Se informa al respecto que esta visita está relacionada con el probable próximo viaje de Hitler a la misma capital.

En esta oportunidad se echarían las bases de la conferencia a celebrarse entonces entre los dos jefes de gobierno.

Luchando Contra Los Comunistas



La policía de Berlín, por orden del gobierno de Hitler, se apoderó y destruyó varias toneladas de panfletos y hojas de propaganda comunista en la sede principal del partido rojo en Berlín. Aquí se ve a varios agentes desocupando las estanterías.

Un Transatlántico Español Encalló Cerca de Miami y Se Espera Que Será Salvado

Se trata de "El Marqués de Comillas", que embarrancó cerca de la costa de Miami en un banco

NO OFRECE PELIGRO

MIAMI, 6. — Cerca de las costas de esta región se ha producido hoy un accidente de navegación el cual no ofrece mayores posibilidades de ser de graves consecuencias, no obstante lo cual causó la consiguiente alarma.

El hermoso transatlántico español, "Marqués de Comillas" que navegaba frente a las costas, embarrancó imprevistamente en un banco de arena, en el que ha quedado varado.

La posición del mismo, sin embargo es normal y no ha sufrido daños en el casco ni en sus timones, de modo que se cuenta con hacerlo zafar fácilmente y librarlo así, sin mayores consecuencias de la situación en que se encuentra.

El accidente se ha producido a una distancia de cincuenta millas de esta ciudad.

"EN REALIDAD, NO HAN QUERIDO LA ELECCION", DICE EL MANIFIESTO

La Inasistencia de los Justistas, lo ha Impedido

LA INTEGRACION DE LA LEGISLATURA, HA QUEDADO POSTERGADA

Dos senadores justistas, eludieron anoche el compromiso de ir a la sesión del Senado

UNA DECLARACION

La sesión de anoche, en la Cámara de Senadores, era esperada con gran interés. Debía tratarse en ella, la integración de las Cámaras Legislativas. En la sesión de la tarde, habían tenido entrada los despachos de la mayoría y minoría de la Comisión de Negocios Constitucionales, y conjuntamente se había establecido que por la noche, serían tratados.

Desde las 22 horas hasta las 23 estuvo llamando a sesión la campana en la Cámara.

A las 23, se resolvió entrar a sesionar en minoría.

De los cuatro senadores justistas que había en la capital y que concurrieron a la breve sesión de la tarde, solo estaban presentes dos.

La ausencia de los otros dos, impedía la sesión en mayoría e impedía también tomar ninguna resolución sobre la convocatoria a elecciones.

Abierta la sesión en minoría hizo uso de la palabra el senador Rodríguez.

La responsabilidad —

En su breve exposición, el señor Rodríguez expresó su deseo de dejar perfectamente establecido que la ausencia de los senadores radicales, era la demostración de que ese sector no ha contribuido en forma alguna a la solución del asunto que es tema del momento.

A continuación, dió lectura a la declaración del sector Demócrata Progresista.

La declaración —

El documento, que reproducimos íntegramente, dice así:

El proyecto de ley disponiendo la confección del padrón nacional para que rija en las elecciones de integración de la Legislatura y proveer las vacantes de senadores de los departamentos Belgrano y Vera, ha sido redactado teniendo en cuenta los informes suministrados en los Juzgados Federales de Santa Fe y Rosario, y en el deseo de una solución al problema pendiente de nuestro pronunciamiento.

La Legislatura dictó una ley adoptando lisa y llanamente el padrón nacional, para que rigiera en las elecciones a realizarse en la provincia de Santa Fe anulando con ello los fraudes con que se habían corrompido las prácticas electorales.

Para adoptar dicho padrón a las exigencias del Art. 36 Inc. 2o. de la Constitución Provincial vigente, que expresa que las series de electores no deben ser mayores de 250 ciudadanos inscriptos, se hicieran las gestiones conocidas ante el Ministerio del Interior y los Jueces Federales y debiendo practicarse las elecciones de integración de la Legislatura de acuerdo a la nueva Constitución y la provisión de vacantes existentes, el P. E. se encontró en la necesidad de pedir a la Legislatura que dispusiera la adopción de un padrón ad-hoc para realizar estos comicios.

Era necesario este requisito, porque los actuales mandatarios se encontrarían con que no existía padrón provincial y el que se utilizó para las elecciones del 8 de noviembre de 1931, estaba atrasado, no habiendo incorporado a él todos los nuevos enrolados, los que habían solicitado pase y las altas y bajas, etc., que se habían producido en los cuatro períodos legales, o sea, Julio y Agosto de 1931, Enero y Febrero, Julio y Agosto de 1932 y Enero y Febrero de 1933, estando así sin derecho al voto aproximadamente 30.000 ciudadanos.

Que el padrón nacional que se está confeccionando en la fecha, recién estará impreso definitivamente en el mes de enero de 1934, por lo que ha sido necesario disponer la confección de un nuevo registro, dado que los provinciales que existieron anteriormente no han sido confeccionados desde 1930 hasta la fecha.

Esta misma situación se produjo ya, cuando debieron practicarse las elecciones de renovación de los Concejos Deliberantes de toda la provincia en noviembre de 1932.

En esa oportunidad el P. E., se dirigió a la Legislatura como en este caso pidiendo que adoptara un padrón ad-hoc y la Legislatura lo hizo leyes Nros. 2279 y 2310.

La necesidad de la adopción del padrón para estas elecciones, le fué recordada por el P. E. en su mensaje del 27 de Enero, insistiendo posteriormente sobre el particular, en un nuevo mensaje dirigido a la Legislatura con fecha 20 de Febrero.

En dicho mensaje se hacían también mención de que se había solicitado en la Suprema Corte de la Provincia la designación del miembro de la Junta Central de Elecciones, se habían pedido antes al Juzgado Federal para la constitución de las Juntas Departamentales, etc.

Los miembros demócratas progresistas de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, llevaron al seno de la misma todos los antecedentes demostrativos de la posibilidad de hacer elección para los primeros días del mes de agosto; los que habían sido recogidos en los Juzgados Federales y se proponían hasta la reducción de algunos términos, en el deseo de acelerar el proceso electoral.

Los senadores de la oposición y en especial los señores Pita y Reyes, ya nombrados en el comunicado dado a la prensa el 31 del mes pasado, prometieron para la sesión de ese día, considerar y resolver ese asunto.

Los senadores demócratas progresistas quisieron declinar en ellos la tarea de confeccionar el despacho, facilitando todos los antecedentes que tenían, contribuyendo así a un trabajo de colaboración, en un asunto en el que parecían haber demostrado tener una real preocupación.

Y bien: no ha concurrido ninguno de los senadores opositores a las sesiones de la semana pasada. No lo han hecho tampoco en esta sesión, en el número con que indudablemente cuentan en la Capital de la Provincia que concurrían a la sesión, de hace apenas dos horas y que tácitamente se obligarían a venir para considerar y resolver este asunto, y esta ausencia de dos senadores en el número indispensable para que no hubiera quorum y no poder aprobar el despacho, demuestra acabadamente que ellos no tienen por la convocatoria a elecciones interés de ningún género, pero por nuestra parte conscientes de nuestro deber y de la responsabilidad que nos incumbe reiteramos en los presentes términos una declaración a la que ya se ha hecho referencia y en las que se hacía notar estas deliberadas ausencias y se de[…]naba toda la responsabilidad sobre el grupo opositor, cuya concurrencia para la formación del quorum es necesario e imprescindible en el senado de la provincia.

Nuestro deber nos ha indicado prescindir de esa colaboración ofrecida, aceptada y no cumplida y presentar un proyecto de despacho a la consideración del cuerpo.

En dicho proyecto se hace una enumeración de las fechas en que podrían darse término a las diversas tareas preparatorias para la confección del padrón. Se establece que él solo servirá para la realización de esos comicios pues ya a partir del mes de enero de 1934, la provincia podrá contar con un padrón nacional para realizar cualquiera de las elecciones ordinarias o extraordinarias, previstas por la Constitución y la ley.

El interés que se ha demostrado por todos para la realización de estas elecciones de integración de la Legislatura de acuerdo a lo dispuesto por la nueva Constitución vigente, aun cuando no era indispensable para el normal funcionamiento del P. Legislativo provincial, nos ha decidido a confeccionar el despacho aún a costa de un recargo en los gastos por $ 80.000.

En el deseo y necesidad de que la integración legislativa, no vaya a gravitar sobre el presupuesto de la administración, se dispone en el proyecto que aconsejamos que con las sumas con que actualmente se abonan las dietas de los legisladores, se abonen también los de los que han de integrar el cuerpo, estableciendo la necesidad de una reducción y de pago por asistencias, de acuerdo también a lo preceptuado en el Art. 54 de la Constitución.

No habrá entonces recargo por estos conceptos, del presupuesto de la provincia, aún cuando se considera la posibilidad de que los legisladores que vayan a ser electos no alcancen a desarrollar sus funciones en el próximo período ordinario, porque si por nuestro primitivo proyecto las elecciones pudieran realizarse en agosto la demora que se nos ha ocasionado retardará en un mes el acto eleccionario y hay casi la seguridad de que no podrían ejercer sus funciones a fines de septiembre, fecha en la que se clausuran las sesiones ordinarias por precepto constitucional.

Nos mueve a señalar con alguna amplitud estas manifestaciones, porque los senadores opositores y el partido que representan, han tratado de hacer de este asunto motivo de crítica a nuestra acción, señalándonos como haciendo obstrucción para la convocatoria, cuando en realidad de los antecedentes expuestos, se demuestra lo contrario, y el simple propósito de presentarnos como no cumpliendo la ley, cuando en realidad la queremos, la pedimos y la han obstruido ellos con sus deliberadas y pertinaces inasistencias.

El P. E. entonces, recuerda el asunto a la Legislatura y propone una solución y los representantes demócratas progresistas tratando por todos los medios de darla, demuestran y señalan una conducta seria y sincera.

Si la elección de integración de la Legislatura no se hace, es por culpa de quienes siendo necesario que concurran para la formación del quorum, no lo hacen deliberadamente. En realidad no han querido la elección.

LOS ASISTENTES AL ALMUERZO CON QUE SE DESPIDIO DEL PAIS A SIR OTTO NIEMEYER



Sir Otto Niemeyer, fué agasajado con un almuerzo al día siguiente de la publicación de su informe. Vemos aquí a los concurrentes al mismo, posando en una de las salas del J. Club, donde tuvo lugar la demostración.

Empezó la Construcción del Trasandino Del Norte

La empresa concesionaria, ha empezado en Chile la construcción de la línea férrea del F. C. Trasandino del Norte, en su trazado de Socompa a Salta, que empalmará después con la vía a Guaytiquina de los FF. CC. del Estado.

Los trabajos iniciales de la construcción se han iniciado anteayer, dándose tarea en ellos a mil obreros desocupados chilenos.

Es de esperar que pronto se empiecen también los trabajos a este lado de la cordillera, lo que permitirá dar ocupación a gran número de trabajadores argentinos.

La construcción de ese ferrocarril dará importante movimiento a la región salteña donde se realicen los trabajos, e impulsará el progreso de la zona del Nordeste abriendo nuevas salidas a las enormes riquezas naturales de esa vasta zona.

La Moratoria de Buenos Aires Esta a Punto de Ser Llevada a Efecto

LA PLATA, 6. — La moratoria que para el pago de la deuda externa está tramitando el gobierno de la provincia de Buenos Aires, está a punto de verse convertida en una realidad.

En efecto se ha sabido hoy que la Asociación Nacional de Tenedores Franceses de Valores Mobiliarios, ha aconsejado la aceptación del arreglo propuesto por el Ejecutivo de Buenos Aires, que consiste en la suspensión del pago de las amortizaciones, por un período de tres años y el pago de los intereses por el equivalente, dentro de una paridad legal de las monedas.

Información Inexacta

En nuestra edición de anteayer, al ocuparnos en la sección policial de la fuga de dos menores y la detención y procesamiento de los presuntos responsables del hecho, se hacía figurar como uno de estos al vecino Julio Montenegro, debido a la información equivocadamente suministrada en la policía a nuestro repórter.

El nombrado estuvo ayer en nuestra redacción exhibiéndonos un certificado en que consta que en ningún momento estuvo detenido por la expresada causa.

Reglamentación para Elevadores de Granos

Una comisión de cerealistas del departamento Belgrano llegó ayer a esta capital. Fué recibida por el gobernador doctor Molinas. De las informaciones que hemos obtenido se desprende que los cerealistas del citado departamento desean que sea reglamentado el funcionamiento de los elevadores de granos. Han expresado que ello es sumamente necesario para las actividades del futuro. El gobernador ha prometido hacer, por intermedio de sus oficinas técnicas, el estudio necesario para la reglamentación que se solicita. Está demás decir que cuanto se realice en el sentido que dejamos indicado no será perder tiempo.

Deberá ser un reglamento general no solo para el citado departamento, sino para toda la provincia. Y si ahora existe ya alguna disposición ella será atrasada. De allí que la petición de que informamos está justificada.

La Reapertura de la Refineria de Rosario

Ya en otras ediciones nos hemos ocupado de las gestiones que se vienen realizando para obtener la reapertura de la Refinería Argentina de Rosario. El Ministro de Hacienda, en su reciente viaje a la Capital Federal, habló con el Directorio. Las entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad del Sud no miraron con indiferencia lo que se hacía y se adhirieron a las peticiones. El gobernador, doctor Molinas, personalmente se ha ocupado de esto. Ayer han llegado el doctor Sager y el señor Schleper, el primero Director y el segundo Gerente de la fábrica. Han conversado con el doctor Molinas. Aunque no se han suministrado informaciones oficiales, podemos adelantar que las gestiones están bien encaminadas. La reapertura de la fábrica sería de gran beneficio para la economía de la Provincia y para miles de hogares de gente que en el establecimiento trabajaba.

☆ ☆

DOS LEGISLATURAS FUNCIONAN EN TUCUMAN

El Regimen Constitucional se Encuentra en Aquella Provincia Subvertido Actualmente

[…] impuesto adicional de dos centavos por kilo de azúcar, […]tado por el P. E. de Tucumán, como el mejor recurso [para s]alvar los apremios del erario y poner al día los compro[misos] de la administración, ha tenido graves derivaciones de orden [...], al punto de que la situación creada hará inminente el [envío] de la intervención federal a aquella provincia.

[En] nuestra sección telegráfica hemos informado sobre los incidentes y desórdenes producidos en una sesión celebrada [hace p]ocas noches, bajo la presión de una barra desorbitada, reclutada por el oficialismo, lo que provocó escenas de pugilato entre elementos del público y legisladores.

El gobernador, empeñado en lograr los propósitos que persigue, ha tomado medidas evidentemente arbitrarias, para arrancar las sanciones que desea a una legislatura donde la oposición cuenta con mayoría.

La policía ha desconocido los fueros a los representantes, ha allanado sus domicilios y ha procedido a la detención de varios se comprende que de tendencia opositora.

La mayoría de los diputados es desafecta al gobierno, pero éste ha dominado la dificultad impidiendo la entrada a la cámara de los opositores cuando con la obligada concurrencia de tres de ellos se aseguró quórum y mayoría, decretando expulsiones de algunos adversarios.

Pero más tarde, en un domicilio particular, los diputados opositores han logrado reunirse con quórum propio, desde que constituyen la mayoría del cuerpo, aunque rodeados de policía, dejando constituída la cámara y designadas las autoridades de la misma.

Luego han seguido los telegramas de rigor pidiendo garantías al gobierno de la nación y dando cuenta de la situación a las autoridades partidarias respectivas de la Capital Federal y a los miembros del Congreso de la nación.

De hecho funcionan ya dos legislaturas en Tucumán, estando subvertido el régimen constitucional.

Estos sucesos han creado la consiguiente efervescencia popular, que ha de agravar aún más la situación, lo que hace presumir el inminente envío de una intervención federal a corto plazo.

DESPACHO DE LA MAYORIA SOBRE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Establece las Gestiones que se han Realizado

LOS PADRONES, SUS FALLAS Y LA FORMA DE HACER ELECCION

Las comunicaciones cambiadas con los Jueces Federales

PROYECTO DE LEY

Señores Senadores:

La mayoría de vuestra Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación que integran los miembros del Senado que suscriben, ha estudiado el mensaje que el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el 20 de Febrero de este año, como asimismo la cuestión planteada por el grupo radical de esta Cámara en su proyecto de minuta fechado en 24 del propio mes de Febrero, y, por último, todo lo relativo a la necesidad de cumplir lo dispuesto por la ley 2285, llamada de "integración legislativa", comprendiendo en dicho estudio lo relativo a la representación en este cuerpo de los departamentos Belgrano y Vera, hoy vacantes por las razones conocidas, y

CONSIDERANDO:

Que la ley Nº 2283 ha adoptado como registro cívico provincial el padrón nacional que rija al tiempo de cada convocatoria y en la parte correspondiente a esta Provincia;

Que en la actualidad se están realizando las tareas necesarias para la confección del padrón que regirá para las elecciones de renovación del Congreso en 1934;

Que en el mes de Noviembre del corriente año se habrá impreso el padrón provisorio y en el mes de Enero del año siguiente estará el padrón definitivo;

Que desde esa fecha en adelante, la Provincia podrá sin dificultad alguna, utilizar los padrones en las elecciones de renovaciones ordinarias;

Que en la actualidad solamente está confeccionado el padrón que rigió las elecciones de Noviembre de 1931;

Que si se adoptara dicho padrón, quedarían excluídos alrededor de 20,000 ciudadanos, que por nuevos enrolamientos, pases, altas, etc., operados en los meses de Julio y Agosto de 1931, Enero y Febrero, Julio y Agosto de 1932 y Enero y Febrero de 1933, tienen el derecho de gozar hoy de los beneficios del sufragio;

Que, a parte de esta deficiencia de orden tan fundamental no puede adoptarse aquel padrón para las actuales elecciones y dentro del régimen anormal de las instituciones, por cuanto las series de electores en las ciudades de Santa Fe y Rosario, son de trescientos ciudadanos y no de doscientos cincuenta como máximo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 36, inciso 2º., de la Constitución vigente;

Que, además de la serie de electores en las ciudades nombradas, existen en otros distritos de la Provincia, series de electores de más de doscientos cincuenta ciudadanos, por cuanto en los Juzgados Federales, cuando el excedente no alcanzaba a cien, se incluía esos electores dentro de una misma mesa, habiendo por consiguiente muchos distritos que tienen arriba de doscientos cincuenta y un ciudadanos y hasta trescientos cincuenta;

Que, en tal situación y debiendo cumplirse los preceptos de la Constitución y de la ley, al darse el derecho del voto a los ciudadanos en condiciones, solo sería posible como medida de emergencia mandar confeccionar un padrón ad-hoc, que sería el que rigió en las elecciones de Noviembre de 1931, con más el movimiento de nuevos enrolados, de altas y bajas, pases, etc.;

Que, relacionados con la confección de un nuevo padrón, decía el señor Juez Federal de Santa Fe al señor Ministro del Interior, en nota de fecha 8 de Marzo: "Si las elecciones provinciales se llevaran a cabo en el transcurso del presente año, el Juzgado no puede confeccionar dicho padrón especial para uso de la Provincia, por cuanto actualmente está preparando el nacional que regirá para el año 1934 y que de acuerdo con el artículo 15 de la ley 11.387, debe estar impreso el 10 de Enero del citado año. De modo que, el personal electoral ya tan reducido, no puede ser distraído ni ocupado en manera alguna, en actos ajenos a sus funciones y precisamente, este año, debe realizar una labor extraordinaria, porque como bien sabe el señor Ministro, el último padrón que se confeccionó fué en el año 1930, el cual con las planillas suplementarias de los enrolados y cambios de domicilios correspondientes al primer período de 1931, sirvió para las elecciones del 8 de Noviembre. A dicho padrón pues, deben incorporarse todos los enrolados correspondientes al 2º. período de 1931 y los de los períodos de 1932 y 1933, además de los cambios de domicilios y altas habidas en los períodos expresados".

Que, no obstante ello, se ha consultado acerca de la posibilidad de llevarlo a la práctica y se ha informado que las tareas para completar y utilizar a la fecha el padrón que rigió en 1931, demandaría seguramente un plazo de tiempo, con recargo de empleados naturalmente, que puede estimarse prudencialmente hasta mediados de Mayo del corriente año;

Que efectuada la modificación de los padrones en Santa Fe y Rosario y en los distritos de campaña donde hay series de más de doscientos cincuenta, y efectuadas las impresiones, se tomaría un tiempo que se calcula hasta el 15 de Junio;

Que después de esa fecha deberá hacerse la publicación del padrón provisorio por un tiempo no menor de 15 días, para que los ciudadanos puedan formular las observaciones que crean procedentes;

Que, por consiguiente, recién para el mes de Julio, podrá estar impreso el padrón definitivo;

Que la convocatoria a elecciones debe hacerse por un término no menor de treinta días y que no exceda de 45; por lo que la elección tendría que hacerse en el mes de Agosto, y 10 días después de la elección practicarse el escrutinio y la entrega de las credenciales a los que resultaren electos;

Que, por lo tanto, los nuevos mandatarios ejercerían sus funciones en Septiembre, último mes de las sesiones ordinarias del período legislativo, de acuerdo con los preceptos de la Constitución;

Que, además es necesario autorizar al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 80.000 pesos moneda nacional, en que se estiman los gastos que ocasionará la confección del padrón que solo servirá y podrá ser utilizado en una elección, y los gastos propios del comicio;

Que el aumento de la representación legislativa de quince diputados y tres senadores, determinará un mayor gasto, pero que siendo indispensable no elevar las cifras fijadas en el presupuesto para el pago de las dietas, es llegada la oportunidad de aplicar la disposición del artículo 54 de la Constitución, determinando el pago por asistencia, a fin de que con la suma global actual pueda hacerse y sin recargo por los diez y ocho nuevos legisladores;

Por todo lo expuesto, la Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales, en mayoría, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º. — La Junta Central de Elecciones o el Poder Ejecutivo en su defecto, convendrá con los Juzgados Federales de Santa Fe y Rosario, la formación de un padrón destinado a servir para las elecciones de integración de la Legislatura, de acuerdo a la nueva Constitución, padrón cuyas series no tendrán más de doscientos cincuenta ciudadanos en cada mesa, y en el que estará el movimiento de nuevos enrolados, pases, altas y bajas, hasta el 28 de Febrero de 1933.

La Junta Central de Elecciones o el Poder Ejecutivo en su defecto, tomarán las medidas necesarias a fin de tener impresos los padrones provisorios para el quince de Junio del corriente año.

Art. 2º. — Hecha la impresión de los padrones provisorios, serán publicados durante el término de quince días a fin de que puedan los ciudadanos hacer las observaciones al mismo. Pasado dicho término se mandará hacer la publicación del padrón definitivo; debiendo tomarse las medidas necesarias a fin de que pueda estar debidamente impreso para el mes de Julio.

Art. 3º. — El Poder Ejecutivo, inmediatamente de estar impreso el padrón definitivo, convocará a elecciones con treinta días de anticipación para que se elijan los representantes populares a la Legislatura a que se refiere la citada ley 2285, y los Senadores por los Departamentos de Belgrano y Vera, debiendo éstos completar los respectivos períodos de sus antecesores.

Art. 4º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a gastar la suma de $ 80.000 moneda nacional en la confección del padrón y en los gastos que irrogarán las elecciones a realizarse.

Art. 5º. — La Legislatura dictará la ley que imponga el pago de las dietas por asistencia, de acuerdo a la disposición del artículo 54, a fin de que por la integración de la Legislatura no sea aumentada la partida que fija el Presupuesto General de Gastos de la Provincia para el pago de las dietas de los componentes de la misma.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

En caso necesario el señor miembro informante de la Comisión ampliará los fundamentos precedentemente expuestos. — Sala de Comisiones, Marzo 6 de 1933. — Dardo Parera — Manuel T. Rodríguez.

No ha Logrado dar con el, La Policia de Montevideo

César Batlle Pacheco, otro de los jóvenes dirigentes del batllismo a quien la policía uruguaya busca ahora empeñosamente, sin que sea posible dar con su paradero. Circula la versión de que se halla herido de un balazo recibido en un tiroteo y que debe esconderse en casa de algún amigo o pariente, en el mismo Montevideo

Viuda y con Seis Hijos, Una Señora Está en la Miseria

La señora Felisa de Orellano, viuda y con seis hijos, el mayor de doce años, que se alberga en una humilde vivienda de Boulevard Zavalla entre 2a. y 3a. Sin Nombre, se encuentra en la más completa indigencia y sufriendo las más angustiosas privaciones con sus tiernos hijitos, sin tener quien le preste socorros.

A la subsistencia de ese pobre hogar contribuía uno de los hijos de la nombrada señora, pero éste se encuentra internado en el Hospital de Caridad a consecuencia de un accidente sufrido mientras se dedicaba a la venta callejera de diarios.

Las personas pudientes tienen en este caso una oportunidad para realizar una acción noble y piadosa, haciendo llegar su generosa ayuda a la angustiada madre en cuyo humilde hogar sufren las horribles torturas del hambre y la miseria, varios niños de corta edad.

Un Sangriento Suceso se ha Registrado En Helvecia, Habiendo un Herido Grave

Hacia ya tiempo que en el departamento Garay no se registraban hechos delictuosos. Ello era un buen síntoma porque siempre impresiona bien constatar que la delincuencia declina. Pero, está visto que hay zonas donde de cuando en cuando los hechos de sangre se producen viniendo a desmentir lo que en primer momento se creía de que ya esos hechos desaparecían, y todos se entregaban al trabajo dentro de la mayor tranquilidad. Lo decimos en presencia de este episodio, del cual faltan detalles completos que se recibirán apenas las autoridades de aquel departamento den término al sumario que ya se ha iniciado, todo de acuerdo a las informaciones que anoche se han recibido.

LOS PROTAGONISTAS DEL HECHO —

Son protagonistas de este episodio, los ciudadanos Ambrosio Iglesias y Marcos Lezcano. Se deduce de los primeros informes que se encontraban enemistados por causa o causas que no se conocen todavía con toda exactitud. Ambos, como lo decimos, son vecinos de la jurisdicción de Helvecia. No conocemos sus antecedentes ni lo dicen las informaciones recibidas.

FUE UNA PELEA Y UNO RESULTO HERIDO —

Los nombrados se trabaron en pelea. No se conocen los detalles. Lo cierto que pelearon un buen rato. La peor parte la llevó Lezcano que resultó herido de gravedad. No dice la información recibida con qué arma fué herido, pero sí que es de gravedad. Se agrega que ambos se encuentran detenidos.

SE HA INICIADO EL SUMARIO —

La Jefatura de Policía del departamento Garay ha iniciado el sumario que en este caso corresponde, habiéndose dado cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción en turno a los fines que corresponden. Los actores del episodio están detenidos y el herido fué curado en primer momento por el médico de policía de la citada Jefatura.

SE SUICIDO UN HOMBRE DE UN TIRO

Un aviso telefónico nos hacía saber, ayer, que en jurisdicción de Barranquitas se había registrado un suicidio. No se daban más detalles. Minutos después el fotógrafo se dirigía al lugar del suceso. La nota gráfica que damos con esta crónica lo dice en forma que no admite dudas. Nosotros, por otro lado nos dedicamos a averiguar todo cuanto a este suceso se refiere. Meditamos un instante al conocer los primeros detalles. ¿Por qué matarse? Francamente nosotros sabemos bien q' aquel que va al suicidio no medita, no piensa ni un instante. Es un vencido. La vida lo ha muerto ya. No hacemos más comentarios y pasamos a informar de este hecho, dejando constancia de que esa es nuestra opinión en los suicidios en general.

En el caso que ahora nos ocupa se trata de un caracterizado vecino que en Barranquitas gozaba de general estimación. Por eso el hecho ha sido lamentado y hasta el hogar del extinto, sumido en el dolor, han llegado las palabras de consuelo y de resignación de todos aquellos que lo conocieron en sus luchas afanosas para que a los suyos no le faltara nada.

El suicida —

Es Manuel Ruiz, argentino, de ..7 años, casado, con domicilio en la casa de la calle Pasaje entre La Paz y Cochabamba. Era un hombre honesto, trabajador infatigable lo que queda constatado con sólo decir que era jubilado del F. C. Central Argentino al servicio del cual puso todos sus mejores años y sus mejores actividades.

El aviso a la policía —

A las 16 y 55 horas a la Comisaría de Barranquitas dió aviso doña Margarita Perez de Ruiz, de 17 años, casada, que se había suicidado Manuel Ruiz. Inmediato se trasladó el comisario y otros empleados a fin de abocarse el procedimiento. En el domicilio de Ruiz había ocurrido el hecho. Allí estaba el cadáver del nombrado.

Procedimiento policial —

Como es de práctica en casos como éste la autoridad policial dictó todas las medidas y secuestró el arma utilizada. Es un revólver calibre 38. Se mató descerrajándose un tiro en el parietal izquierdo con orificio de salida.

Causas del suicidio —

El suicida dejó una carta dirigida a su familia. Explica la causa de su fatal determinación. Lo es la situación precaria porque estaba pasando. Prefirió morir antes de sufrir miseria.

Sumario —

La policía de Barranquitas levantó el sumario, entregando el cadáver a la familia. Se dió cuenta anoche al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

Como Quedó el Cuerpo del Suicida

Posición en que quedó el cuerpo de Manuel Ruiz, al caer muerto. Obsérvese la extraña forma en que tiene el revólver en su mano izquierda, con la que había tomado el arma del cañón para apoyársela en la sien

Dinero y Alhajas Robaron A un Comerciante en la Localidad de María Juana

La excesiva confianza del dueño de una casa de comercio, dió ocasión a los ladrones para operar

INTERVINO LA POLICIA

Los atentados a la propiedad siguen registrándose en el interior de la provincia. Ello es una prueba evidente de que no faltan los delincuentes y que no pierden su tiempo. De cuando en cuando se dejan sentir. Dan su "golpe" como para demostrar que las autoridades policiales no pueden evitar esos delitos por más vigilancia, por más buena voluntad que tengan. Por eso es necesario que en todas partes se perfeccione la autoridad policial, estudie. Los profesionales del delito, los que son un peligro para la sociedad adelantan día a día, inventando nuevos "métodos", nuevos sistemas para delinquir sin ser detenidos y aún sin dejar "rastros" de la obra delictuosa. Hechas estas reflexiones pasamos a dar cuenta de un robo de importancia producido en la progresista colonia María Juana, del ya citado departamento.

EL ESTABLECIMIENTO EN QUE SE ROBO —

Desde hace ya años tiene establecida una casa de comercio en la colonia nombrada el señor J. Brussa. Opera en los ramos de relojería y joyería. Tiene un regular capital. En ese establecimiento comercial es donde se cometió el atentado que nos ocupa. El señor Brussa no ha desconfiado nunca de nadie. Se explica entonces que el dinero lo guardara en un cajón especial de su mostrador donde también, al cerrar el negocio, colocaba las alhajas de más valor. Repetimos que jamás pensó que podría ser visitado por ladrón o ladrones.

EL DIA DEL HECHO —

Ha ocurrido este hecho delictuoso el día sábado último. El comerciante se dió de inmediato cuenta de que habían penetrado ladrones. Comunicó el hecho a la comisaría acudiendo el Comisario quien dictó las primeras medidas que en estos casos son de práctica. Pronto se constató que para penetrar al comercio lo habían hecho por una puerta que da al patio la que fué violentada. No encontró la policía ningún rastro que pudiera ser de utilidad para orientarlos en la pesquisa.

DINERO Y ALHAJAS —

De acuerdo a la denuncia radicada por el comerciante, el monto de lo que le han robado alcanza a $ 1.200. En dinero efectivo lo siguiente: Un billete de $ 5; cuarenta y cinco de $ 1; alhajas: un prendedor de plata, un anillo de oro, dos bolitas de oro, una cadena de plata, tres relojes, seis aros y otros objetos de valor. El total se estima en la suma ya dicha, $ 1.200.

INTERVENCION DE LA JUSTICIA —

La Jefatura de Policía de Rafaela ha dado cuenta de este suceso al señor Juez Seccional de Instrucción con asiento en aquella ciudad, quien conocerá en el sumario y ya ha dictado las providencias primeras. Pero, como dejamos expresado, no hay "rastros". El ladrón o ladrones se han cuidado bien al cometer este robo.

DE DOS BALAZOS FUE MUERTO EN CORONDA UN HOMBRE ANTEAYER

Honda impresión ha causado en aquel vecindario el suceso a que hacemos referencia

LOS PROTAGONISTAS

En la cercana localidad de Coronda, se ha desarrollado un episodio de sangre que ha causado honda impresión en aquel vecindario. Es uno de los hechos que no se producen con frecuencia y en el que son actores miembros de una misma familia. De allí que ello es más doloroso y da lugar a muchos comentarios. Siempre son de sentir hechos de esta naturaleza que abren las puertas de la cárcel a uno, dejando el dolor en los suyos. Las informaciones que hasta anoche se habían recibido no daban muchos detalles. Pero, sí los suficientes como para hacer estos comentarios. El sumario —iniciado ya— nos dirá quién es el culpable de este episodio de sangre.

QUIENES SON LOS ACTORES —

Aparecen como protagonistas de este hecho, Marcelino Nota y Sebastián Nota. Causas de mucha gravedad tienen que haber provocado el hecho. Hasta la hora en que escribimos, éllas no se conocen con toda la exactitud necesaria como para darlas al público. Hemos de decir solamente, que desde hace poco los actores se llevaban mal. Fué en vano que se les aconsejara el olvido de "eso" que los había separado.

EL EPISODIO —

¿Cómo se produjo? Ya lo decimos, no se conocen los detalles y menos la forma en que se desarrolló. La verdad es que entre los nombrados, hubo un violento cambio de palabras. Eran las 18 horas del día 5. Marcelino Nota, olvidándolo todo, fuera de sí, hizo uso de un revólver de que estaba armado. Con esa arma hizo dos disparos contra Sebastián. Lo hirió gravemente en el rostro. Avisada la policía llegaba instantes después procediendo a la detención del heridor a quien secuestró el arma utilizada.

EL FALLECIMIENTO —

Hemos dicho que las heridas de Sebastián Nota eran de carácter sumamente grave. Horas después dejaba de existir no obstante la atención que se le dispensó para salvarlo.

SE TRASLADA EL JUEZ —

La Jefatura de Policía dió cuenta al Juez de Instrucción, Dr. Palamedi, solicitando su inmediata intervención dada la gravedad del suceso. Dicho magistrado y su Secretario y un auxiliar, en la tarde del día de ayer, se trasladó a Coronda a fin de proceder a abocarse el sumario que corresponde. El juez debe estar de regreso en el día de la fecha. El cadáver de Sebastián Nota fué entregado a su familia llenados todos los requisitos del caso.

AVERIGUACIONES —

Mientras tanto, y hasta la llegada del juez, la Jefatura inició las averiguaciones para esclarecer todos los detalles de este suceso.

Hirió a Una Mujer y lo Hirieron

El hecho se produjo en la localidad de San Javier

MISTERIO

Un hecho delictuoso de suma gravedad se ha producido en San Javier. Es de esos que causan impresión, que dan lugar a los más diversos comentarios y que no se olvidan tan fácilmente. Lo narraremos de acuerdo a las primeras informaciones que se han recibido.

Las autoridades policiales llevan adelante las averiguaciones para el total esclarecimiento de todos los pormenores que rodean al episodio de que informamos.

Hasta ahora se califica lo ocurrido como un homicidio y lesiones graves, uno de los ...nios que se producen en aquella zona de la provincia.

Antecedentes —

Cerca del pueblo de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, tienen su domicilio los actores de este hecho. Ellos son Ventura Cáceres y la mujer Antonia Isturria. Se presume que en el hecho hay otra persona que ha intervenido, pero que no ha logrado ser individualizada. El primero —todo lo hace creer así— intentó más de una vez mantener relaciones con la nombrada Antonia Isturria, aunque las informaciones sobre este punto son contradictorias.

Muerta de una puñalada.

El hecho se ha producido a las 21.30 de anteanoche. El nombrado llegó al domicilio de la mujer solicitando hablarla. La policía dice que no están establecidas las circunstancias del episodio. Lo cierto que Cáceres agredió a la mujer, armado con una cuchilla, hiriéndola mortalmente. Al acudir la policía ya había fallecido y el delincuente se había dado a la fuga. Poco después fué destacada una comisión que logró detenerlo a una regular distancia del pueblo, en momentos que se apresuraba a la fuga.

Algo no aclarado.

Al ser detenido Cáceres la policía constató que estaba gravemente herido de arma de fuego. A las preguntas que se le hicieron no quiso dar explicaciones, siendo conducido de inmediato a la sala de primeros auxilios de la Jefatura de Policía. El médico que lo inspeccionó certificó que la herida es de carácter sumamente grave. Se teme por su vida. Como lo decimos no se sabe quien es el heridor de Cáceres ya que no se cree lo sea la mujer a quien él mató, como antes queda expresado, de una puñalada.

Las diligencias —

Como se trata de un hecho que no está del todo aclarado, es posible que esta información pueda ser modificada. Pero, lo que no se podrá negar es que ha quedado una mujer asesinada de una puñalada y un hombre que está a las puertas de la muerte. La policía lleva adelante todas las averiguaciones que en el caso corresponden, habiendo dado cuenta de todo lo que informamos al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi.

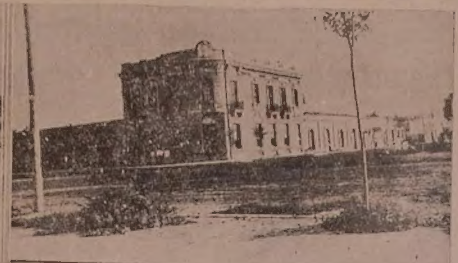
Detenciones realizadas por la División de Investigaciones

La División de Investigaciones ha realizado en el día de ayer las siguientes detenciones: Saul Abramstein y Abraham Katz detenciones efectuadas por los empleados De la Tosca y Torres, en averiguación de antecedentes. Y los empleados Brochero y Gómez a Pascual Mangioni, por orden superior.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

—Nuestros Pueblos Del Interior—







Ceres, la progresista población del departamento San Cristóbal, se transforma rápidamente. Sus valores productivos, materiales y espirituales, se acrecientan año tras años. Se diría que los afanes de renovación y de superación de sus vecinos tienen la virtud de traducirse de inmediato en realidades tangibles. Estas notas, enviadas por nuestro activo corresponsal gráfico, demuestran el adelanto edilicio y el gusto estético de la nombrada población. Representan: el hermoso y amplio local del Gran Hotel Italia, renombrado por su confort y las múltiples comodidades que ofrece; la Avenida Italia, bien cuidada y ornamentada como las mejores de las grandes ciudades. Al fondo, se destaca el edificio del Cine Teatro Empire, punto obligado de reunión de las principales familias del pueblo. Por último, una vista de la Av. de Mayo.

LA SUPERPRODUCCION AGRARIA

La actual crisis es universal, más profunda, más grave, que las anteriores, las que se han limitado a la Europa occidental.

Sus síntomas se han manifestado en la misma forma: caída brutal y universal de los precios al por mayor en los mercados internacionales, disminución del comercio exterior, desarrollo alarmante de la desocupación.

La causa principal de esta catástrofe, se debe esencialmente a la superproducción. La flojedad de consumos, como efecto del bajo nivel de la vida de las grandes masas de compradores, no es más que la causa secundaria.

La superproducción ha surgido debido principalmente a la guerra, y a las transformaciones rápidas de la técnica del trabajo moderno.

Se ha intentado, ante todo, la restauración en un mínimo de tiempo de las destrucciones de la guerra, mediante un perfeccionamiento casi excesivo de la mecánica y de los métodos del trabajo, intensificando la aplicación de los principios de la racionalización; es así como se ha llegado a una producción superior a las necesidades de los consumos, rompiendo de tal manera el equilibrio entre la oferta y la demanda.

La superproducción agrícola fué formidable. Los Estados Unidos, Canadá, Australia y la Argentina han aumentado el área sembrada de 32 millones de hectáreas en 1913, a 49 millones en 1930, produciendo mucho más del déficit de 130 a 135 millones de quintal de trigo de la Europa industrial. Rusia ha emprendido una vigorosa política de producción triguera. La exportación de otros productos alimenticios, de primera necesidad, como la carne y la manteca, se ha sextuplicado, desde 1900 a 1930.

La superproducción del trigo, debida ya sea al aumento del área cultivada, como al desarrollo de las maquinarias agrícolas empleadas en los cultivos, ha sido tal, que el precio por quintal ha caído en el mercado americano de 51 francos oro en 1913, a 9 francos oro a fines de 1930; y lo peor es que continúa bajando y bajará seguramente más aún.

La fiebre de la superproducción, con sus consecuencias, la caída de los precios, ha invadido a la industria en todo el dominio de la producción de materias primas, más que en el de los productos fabricados.

Recordaremos la expresión de M. J. Brum, quien en su interesante obra "La crisis económica mundial", ha escrito textualmente: "El mundo está regido por una especie de ley de Malthus al revés. Los medios de producción han acrecido, siguiendo una progresión geométrica, mientras que los consumidores sólo se acercan siguiendo una progresión aritmética".

Con todo, no ha llegado ni la conveniencia ni la necesidad de reducir el área sembrada de nuestros campos, porque como ante el fenómeno de la superproducción, de carácter mundial, lo que haríamos, siguiendo esa política, sería favorecer intereses de otros países, en detrimento de nuestros agricultores, los cuáles, pese a la caída de los precios, tienen todavía ante ellos la perspectiva de poder costearse la vida, amoldarse, como lo están haciendo, al nuevo standard de la misma, y esperar así confiados en tiempos mejores.

Dos Importantes Partidos Se Jugaron en Soledad

Huracán y Sportivo, locales, contra Unión de San Cristóbal e Independiente de La Pelada, respectivamente. - Demostración de aprecio a un facultativo. - Funeral realizado.

En el field del club Huracán, escenario de grandes jornadas deportivas en los anales del fútbol local, se dió cita una gran cantidad de público, el domingo último con motivo de presenciar el match de football anunciado entre el primer equipo local y la primera escuadra del club Unión Empleados de Comercio, del vecino pueblo de San Cristóbal el cual integraban jugadores de cartel de aquella localidad cuyas muestras de su poderío la data su última victoria frente a Argentinos de Humberto 1o.

MATCH PRELIMINAR.—

A las 14.30 horas dió comienzo el match preliminar a cargo de las segundas divisiones de ambos clubs, el que terminó con el score en blanco, pese a haber marcado dos goales los locales, los que fueron anulados por el referee en forma inexplicable, puesto que estos fueron marcados en buena forma. Los jóvenes integrantes de la segunda local dieron muestras de tener buenas condiciones por lo que se puede tener cifradas esperanzas en ellos para el futuro, dominaron en todo momento en forma concluyente.

MATCH DE FONDO.—

A las 15.50 horas penetró al field el primer equipo del club Huracán, constituido de la manera siguiente:

Bastidez; Dalmazzo y R. Alisio; Falcón, Soto y A. Milesi; Strada, J. Milesi, Leiva, A. Alisio y Raimondi.

Segundos después aparecieron los visitantes y a las órdenes del Arbitro F. Martínez iniciaron el match correspondiendo a los locales, poner en movimiento la ball y enseguida avanzan pero su tentativa se vé frustrada, se llevaron ataques hacia ambas vallas y a los 2' de juego se marca el primer goal de la tarde.

UNION ABRE EL SCORE.—

Los delanteros de Huracán llevan un avance por el centro que la defensa de Unión desvarata y alimenta a su ala derecha, la que en una serie de combinaciones se acercan hasta las inmediaciones del arco local en donde el winger ejecuta un shot alto, que el goalkeeper intenta detener con suma serenidad pero se le escurre la pelota de las manos y penetra en el arco, quedando así abierto el score ante el asombro de los espectadores. Puesta nuevamente en juego la pelota los locales se lanzan en franca ofensiva buscando el anhelado empate el que consiguen a los 6' de juego.

HURACAN EMPATA POSICIONES.—

Los centrales delanteros avanzan en forma rápida y en las inmediaciones del arco visitante el insider izquierdo shotea al arco y el half derecho detiene la pelota con la mano dentro del área penal ejecutado este por Leiva rechaza el arquero a medias, pero insiste A. Alisio y con un violento shot hace llegar la pelota a la red consiguiendo así igualar posiciones. Cinco minutos más tarde el mismo jugador después de eludir a varios adversarios shotea fuerte y cruzado y anota el segundo goal de Huracán.

El resto del primer período terminó dentro del mayor equilibrio dando muestras a ambos contendientes de poseer condiciones estimables.

SEGUNDO PERIODO.—

El segundo half-time se inició con mayor entusiasmo que el anterior, pues mientras los visitantes pugnaban por descontar ventajas, los locales se multiplicaban por mantener la lucha a su favor. Después de varias incursiones hacia ambas vallas en que siempre los guardavallas lograron salir airosos los locales registran el tercer tanto a su favor en la siguiente forma:

TERCER GOAL DE HURACAN

El centre half local avanza con la pelota, y en buen momento la cede al insider Milesi, quien después de eludir a un adversario ejecuta un centro - shot desde unos 20 metros el que se introduce en el arco por el ángulo superior pese al esfuerzo del arquero.

Siempre reñido e interesante siguió desarrollándose el match y faltando pocos minutos para finalizar ante un tiro débil de un delantero visitante (el jugador Strada que en ese momento actuaba en la defensa por haberse lesionado Dalmazzo), quiso interceptarlo e introdujo la pelota en su propio arco después de molestar la acción de Bastidez que se aprestaba a detenerlo marcando así el segundo y último goal de Unión. En consecuencia el match terminó con el siguiente resultado:

Huracán	3 goales
Unión	2 goales

Con este triunfo el equipo del club Huracán ha dado muestras que es el conjunto aguerrido de siempre y que en la presente temporada dará más de una satisfacción a sus parciales.

El club Sportivo Trasladó sus equipos de primera y segunda división a la vecina localidad de La Pelada, para enfrentarse con las iguales divisiones del club Independiente cuyo resultado fué el siguiente:

Primera división:

Independiente 3 goales, Sportivo, 1 goal.

Segunda división:

Sportivo, 2 goales, Independiente, 1 goal.

DEMOSTRACION.—

Tuvo lugar el domingo 2 del corriente por la noche, la demostración que le ofreciera un núcleo de sus amistades al Dr. R. M. De Santis con motivo de su traslado al vecino pueblo de San Cristóbal.

El acto se vió sumamente concurrido siendo un fiel exponente de los aprecios con que cuenta el obsequiado en los círculos de sus amistades.

FUNERAL.—

El lúnes 3 del corriente a las 10 horas, en la Iglesia Parroquial de esa localidad se ofició un funeral a la memoria de la señora Teresa S. de Baudino, cuyo fallecimiento causó penosa impresión de dolor en el seno de conocidos y numerosos hogares de esa localidad.

Ese piadoso oficio congregó a una nutrida cantidad de personas de la amistad de sus deudos.

Demostración a un vecino de Crespo

Que se ausentará del país. Despedida de soltero. Enlace.

—o—

La sociedad de Crespo se verá privada de un elemento valioso, con motivo de que el joven Celestino Sánchez, se ausentará definitivamente de esta localidad para radicarse en España, entre los suyos. La mayor parte de los vecinos de Crespo lamentan sinceramente esta partida después de una larga temporada de residir aquel entre nosotros y de granjearse múltiples y merecidos afectos.

Le ofrecieron una despedida varios amigos.

El acto transcurrió en un amable ambiente de amistad, evidenciándose el aprecio que gozaba

OTRA DEMOSTRACION.—

El sábado próximo tendrá lugar la demostración que sus amigos ofrecerán al joven Justo Cagdevila, con motivo de su próximo enlace, consiste en un banquete que se servirá en el Hotel Italiano, de propiedad del señor Francisco Angeloni.

Los simpatizantes a dicha demostración pueden retirar las tarjetas de la Casa Villoslada y del domicilio del doctor Arturo Borruat.

ENLACE.—

El 15 del corriente se consagrará el enlace de la señorita Enriqueta Dotti, con el joven Justo Cagdevila, ambos muy vinculados a nuestra sociedad.

La policía de S. Cabal sorprendio a los parroquianos de una timba

El último domingo, cerca de media noche, fué sorprendido el propietario de un boliche sito en el paraje denominado "El Laurel", a tres leguas de ésta, cumpliendo aparentemente con la reglamentación del descanso dominical, tenía dos puertas del negocio herméticamente cerradas; pero la policía, que ya tenía ciertas sospechas, llegó de repente y pudo constatar que funcionaba de lo lindo una timba. Todos los parroquianos, fueron llevados a la Jefatura y citado el dueño de casa para el lunes.

El Comisario Romero, que intervino directamente en esta diligencia está dispuesto a sanear este distrito de los que burlan, en este sentido, las leyes; por lo que se hace acreedor al aplauso general.